

Respuesta al pliego petitorio de la UAM X la seguridad

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024.

1. ***“Exigimos la creación inmediata de un comité permanente de seguridad, rotativo y representativo de todos los sectores de la comunidad universitaria, con el objetivo de discutir y modificar la propuesta de protocolo de seguridad a presentar por rectoría.”***

Respuesta:

1. Se acepta llevar a cabo una primera mesa de trabajo el 17 de septiembre a las 15:00hrs.
 2. Para la incorporación de todos los sectores en la conformación de esta mesa, se propone la participación de dos personas integrantes del alumnado y dos personas integrantes del personal académico por cada división, así como dos personas integrantes del personal administrativo, el Rector y la Secretaria de la Unidad. Esta mesa podrá incorporar a más personas para asesorarse y enriquecer la propuesta.
 3. Esta mesa tendrá como objetivo cumplir con la exigencia detallada en el punto número uno del pliego petitorio entregado por el alumnado el 11 de septiembre, encaminado a conformar la comisión permanente de seguridad de la Unidad Xochimilco.
 4. Para garantizar su permanencia, representatividad y eficiente funcionamiento, la propuesta emanada de la mesa de trabajo será presentada para la aprobación del Consejo Académico.
-
2. ***“Exigimos la entrega de la propuesta del protocolo de seguridad específico para la unidad el día miércoles 11 de septiembre a más tardar a las 20 horas. Posteriormente, éste deberá ser difundido a través de las redes oficiales de la institución, en un plazo estrictamente no mayor a 24 horas. Exigimos que se asegure que este protocolo es una propuesta que está abierta a modificaciones sujetas a la discusión en las mesas de trabajo anteriormente mencionadas. Demandamos que se asegure la difusión de las sesiones del comité a través de los canales institucionales. Exigimos que se garantice una partida protegida en el presupuesto anual destinada al comité que asegure su eficiente funcionamiento, según las demandas de las, les y los integrantes del mismo.”***

Respuesta:

Se anexa al presente el proyecto “Programa Integral Comunidad Segura UAM Xochimilco” que incluye los documentos normativos aplicables en materia de seguridad integral; información que servirá para la discusión de la Comisión Permanente de Seguridad de la Unidad. Este proyecto será difundido por los medios institucionales de la Unidad en las próximas 24 horas. En tanto comisión permanente del Consejo Académico, este órgano colegiado destinará los recursos necesarios para su funcionamiento. Con el fin de dar transparencia a los trabajos de la Comisión Permanente de

Seguridad de la Unidad se propondrá al Consejo Académico que ésta tenga carácter público.

3. “Exigimos la creación inmediata de espacios seguros para la comunidad UAM-X a través de la atención a tres ejes.”

“INFORME. Exigimos un reporte claro, detallado y veraz sobre el estatus actual de los mecanismos de seguridad existentes (cámaras, botones de pánico, alumbrado y estacionamiento seguro para bicicletas) así como de su sistema de operatividad; personal encargado; rendición de cuentas y, en el caso de los botones de pánico, protocolo consecuente.”

Respuesta:

Se preparará un informe sobre el estado de los mecanismos de seguridad existentes en los términos señalados en el primer eje. Este informe se le hará llegar a la comisión permanente de seguridad de la Unidad Xochimilco.

“REHABILITACIÓN. Exigimos que todos aquellos mecanismos no funcionales sean reparados de manera inmediata y que se informe a la comunidad cuando dicha tarea se complete. No deberá rebasar un plazo mayor a 30 días.”

Respuesta:

Dentro del plan de mantenimiento de la Unidad, se continuará con los trabajos de reparación de todos los mecanismos vinculados con el tema de seguridad, dentro del plazo establecido en el punto tres del pliego petitorio. Se dará seguimiento e informará oportunamente a la comisión permanente de seguridad sobre los avances realizados.

“FORTALECIMIENTO. Exigimos que, de manera inmediata, se asegure una partida protegida en el presupuesto anual destinada a más alumbrado, más botones de pánico, cruces peatonales en ambas entradas a la unidad (Calzada del Hueso y Bombas).”

Respuesta:

En lo que compete a la infraestructura universitaria destinada a la seguridad (alumbrado, botones de pánico, cámaras, etcétera) se fortalecerán las partidas presupuestales protegidas existentes para este propósito. Se presentará a la Comisión Permanente de Seguridad de la Unidad un reporte con el presupuesto ejercido en el rubro de seguridad en los últimos dos años. En el tema del mejoramiento de los cruces peatonales, se continuarán las gestiones con las autoridades competentes.

4. ***“Transparencia y acceso a la información. Demandamos a las autoridades que sean completamente transparentes en los casos de violencia hacia la comunidad de UAMX. Exigimos que se den estadísticas. Sobre cuántos casos de agresión ha habido en el último año. Cómo se ha llevado a cabo el programa de atención a víctimas y qué seguimientos se les ha dado a estos casos. Qué se ha hecho institucionalmente para evitar estos casos de agresión y qué sanción se ha dado a los agresores. Esta información se debe compartir por medio escrito en las redes oficiales de la institución a más tardar el martes 17 de septiembre previo al inicio de la mesa de trabajo.”***

Respuesta:

A más tardar el martes 17 de septiembre se compartirán, a través de los medios oficiales, las estadísticas correspondientes a los casos relacionados con la seguridad acontecidos en la Unidad, en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales.

5. ***Exigimos que NO se persiga, hostigue o sancione, ni se decreten represalias académicas, administrativas, físicas, o de cualquier otra índole (directa o indirectamente) en contra de los alumnos que participen o no en este movimiento estudiantil.”***

Respuesta:

La Unidad se compromete a entregar el día de la mesa de trabajo una carta de no represalias al alumnado por motivo del paro.

6. ***“Exigimos que la UAM-X asuma y garantice con medidas concretas, su compromiso social con la comunidad externa a la institución, garantizando que las medidas implementadas a futuro, en términos de seguridad, no serán utilizadas para excluir ni criminalizar a la comunidad externa. Igualmente exigimos que dichas medidas no criminalicen, discriminen ni obstaculicen la organización política independiente y autogestiva de la unidad.”***

Respuesta:

La Universidad se compromete a fortalecer las medidas que salvaguarden la integridad de su comunidad, así como a mantener su carácter de institución pública, abierta e incluyente. En este sentido, se procurará que el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones e infraestructura de la Unidad propicie un ambiente seguro para todas las personas, dentro del marco normativo aplicable.


Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad


María Espinosa
Secretaria de la Unidad

**Respuesta al pliego petitorio de la UAM X
la seguridad con las precisiones acordadas**

Respuesta al pliego petitorio de la UAM X la seguridad con las precisiones acordadas

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024.

1. ***“Exigimos la creación inmediata de un comité permanente de seguridad, rotativo y representativo de todos los sectores de la comunidad universitaria, con el objetivo de discutir y modificar la propuesta de protocolo de seguridad a presentar por rectoría.”***

Respuesta:

1. Se acepta llevar a cabo una primera mesa de trabajo el 17 de septiembre a las 15:00hrs.
2. Para la incorporación de todos los sectores en la conformación de esta mesa, se propone la participación de dos personas integrantes del alumnado y dos personas integrantes del personal académico por cada división, así como dos personas integrantes del personal administrativo, el Rector y la Secretaria de la Unidad. Esta mesa podrá incorporar a más personas para asesorarse y enriquecer la propuesta.
3. Esta mesa tendrá como objetivo cumplir con la exigencia detallada en el punto número uno del pliego petitorio entregado por el alumnado el 11 de septiembre, encaminado a conformar la comisión permanente de seguridad de la Unidad Xochimilco.
4. Para garantizar su permanencia, representatividad y eficiente funcionamiento, la propuesta emanada de la mesa de trabajo será presentada para la aprobación del Consejo Académico.

Precisiones:

- Las dos personas representantes del personal administrativo que se integran a la mesa serán sindicalizadas.
- El 17 de septiembre de 2024, corresponde a la primera sesión de la mesa de trabajo, pero ésta se extenderá hasta dar cumplimiento del objetivo planteado.
- El alumnado propondrá a las seis personas que representarán al personal académico en la mesa de trabajo.

2. ***“Exigimos la entrega de la propuesta del protocolo de seguridad específico para la unidad el día miércoles 11 de septiembre a más tardar a las 20 horas. Posteriormente, éste deberá ser difundido a través de las redes oficiales de la institución, en un plazo estrictamente no mayor a 24 horas. Exigimos que se asegure que este protocolo es una propuesta que está abierta a modificaciones sujetas a la discusión en las mesas de trabajo anteriormente mencionadas. Demandamos que se asegure la difusión de las sesiones del comité a través de los canales institucionales. Exigimos que se garantice una partida protegida en el presupuesto anual destinada al comité que asegure su eficiente funcionamiento, según las demandas de las, les y los integrantes del mismo.”***

Respuesta:

Se anexa al presente el proyecto “Programa Integral Comunidad Segura UAM Xochimilco” que incluye los documentos normativos aplicables en materia de seguridad integral; información que servirá para la discusión de la Comisión Permanente de Seguridad de la Unidad. Este proyecto será difundido por los medios institucionales de la Unidad en las próximas 24 horas. En tanto comisión permanente del Consejo Académico, este órgano colegiado destinará los recursos necesarios para su funcionamiento. Con el fin de dar transparencia a los trabajos de la Comisión Permanente de Seguridad de la Unidad se propondrá al Consejo Académico que ésta tenga carácter público.

Precisiones:

- El proyecto entregado por la Rectoría y la Secretaría de Unidad, denominado “Programa Integral Comunidad Segura UAM Xochimilco”, con sus documentos anexos, constituyen insumos para la elaboración de la “Propuesta del protocolo de seguridad para Unidad Xochimilco de la UAM”, que realizará la mesa de trabajo.

3. ***“Exigimos la creación inmediata de espacios seguros para la comunidad UAM-X a través de la atención a tres ejes:”***

“INFORME. Exigimos un reporte claro, detallado y veraz sobre el estatus actual de los mecanismos de seguridad existentes (cámaras, botones de pánico, alumbrado y estacionamiento seguro para bicicletas) así como de su sistema de operatividad; personal encargado; rendición de cuentas y, en el caso de los botones de pánico, protocolo consecuente.”

Respuesta:

Se preparará un informe sobre el estado de los mecanismos de seguridad existentes en los términos señalados en el primer eje. Este informe se le hará llegar a la comisión permanente de seguridad de la Unidad Xochimilco.

Precisiones:

- El reporte solicitado será claro, detallado y veraz sobre el estatus actual de los mecanismos de seguridad existentes (cámaras, botones de pánico, alumbrado y estacionamiento seguro para bicicletas), así como de su sistema de operatividad; personal encargado; rendición de cuentas y, en el caso de los botones de pánico, protocolo consecuente, se entregará a la mesa de trabajo y se difundirá a la comunidad universitaria por los medios de comunicación institucionales, el 20 de septiembre de 2024.

“REHABILITACIÓN. Exigimos que todos aquellos mecanismos no funcionales sean reparados de manera inmediata y que se informe a la comunidad cuando dicha tarea se complete. No deberá rebasar un plazo mayor a 30 días.”

Respuesta:

Dentro del plan de mantenimiento de la Unidad, se continuará con los trabajos de reparación de todos los mecanismos vinculados con el tema de seguridad, dentro del plazo establecido en el punto tres del pliego petitorio. Se dará seguimiento e informará oportunamente a la comisión permanente de seguridad sobre los avances realizados.

Precisiones:

- El plazo establecido para el cumplimiento del punto es de 30 días hábiles contados a partir del 12 de septiembre de 2024 y se informará a la comunidad universitaria por los medios de comunicación institucionales.

“FORTALECIMIENTO. Exigimos que, de manera inmediata, se asegure una partida protegida en el presupuesto anual destinado a más alumbrado, más botones de pánico, cruces peatonales en ambas entradas a la unidad (Calzada del Hueso y Bombas).”

Respuesta:

En lo que compete a la infraestructura universitaria destinada a la seguridad (alumbrado, botones de pánico, cámaras, etcétera), se fortalecerán las partidas presupuestales protegidas existentes para este propósito. Se presentará a la Comisión Permanente de Seguridad de la Unidad un reporte con el presupuesto ejercido en el rubro de seguridad en los últimos dos años. En el tema del mejoramiento de los cruces peatonales se continuarán las gestiones con las autoridades competentes.

Precisiones:

- Se difundirán a la comunidad universitaria por los medios de comunicación institucionales, tal como ya ocurre, los reportes semestrales del ejercicio presupuestal en materia de seguridad.
4. ***“Transparencia y acceso a la información. Demandamos a las autoridades que sean completamente transparentes en los casos de violencia hacia la comunidad de UAMX. Exigimos que se den estadísticas. Sobre cuántos casos de agresión ha habido en el último año. Cómo se ha llevado a cabo el programa de atención a víctimas y qué seguimientos se les ha dado a estos casos. Qué se ha hecho institucionalmente para evitar estos casos de agresión y qué sanción se ha dado a los agresores. Esta información se debe compartir por medio escrito en las redes oficiales de la institución a más tardar el martes 17 de septiembre previo al inicio de la mesa de trabajo.”***

Respuesta:

A más tardar el martes 17 de septiembre se compartirán, a través de los medios oficiales, las estadísticas correspondientes a los casos relacionados con la seguridad acontecidos en la Unidad, en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales.

Precisiones:

- El informe solicitado considerará las dimensiones cuantitativa y cualitativa a las que hace referencia el punto 4.
 - El informe incluye los espacios que integran la Unidad Xochimilco: Campus principal, predio las Ánimas, CIBAC y las cuatro clínicas estomatológicas.
5. ***Exigimos que NO se persiga, hostigue o sancione, ni se decreten represalias académicas, administrativas, físicas, o de cualquier otra índole (directa o indirectamente) en contra de los alumnos que participen o no en este movimiento estudiantil.”***

Respuesta:

La Unidad se compromete a entregar el día de la mesa de trabajo una carta de no represalias al alumnado por motivo del paro.

6. ***“Exigimos que la UAM-X asuma y garantice con medidas concretas, su compromiso social con la comunidad externa a la institución, garantizando que las medidas implementadas a futuro, en términos de seguridad, no serán utilizadas para excluir ni criminalizar a la comunidad externa. Igualmente exigimos que dichas medidas no criminalicen, discriminen ni obstaculicen la organización política independiente y autogestiva de la unidad.”***

Respuesta:

La Universidad se compromete a fortalecer las medidas que salvaguarden la integridad de su comunidad, así como a mantener su carácter de institución pública, abierta e incluyente. En este sentido, se procurará que el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones e infraestructura de la Unidad propicie un ambiente seguro para todas las personas, dentro del marco normativo aplicable.

Precisiones:

- El protocolo de seguridad para Unidad Xochimilco de la UAM establecerá las medidas específicas para salvaguardar la seguridad de su comunidad.

Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Secretaria de la Unidad